



DEOEyG/FR/44

ACD12-EX-10/16-24

**CONSEJO DISTRITAL 12  
DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO  
EXTRAORDINARIA 10**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON NUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL DOCE, SITO EN LA CALLE RÍO AMAZONAS NÚMERO TREINTA Y SEIS, COLONIA CUAUHTÉMOC, DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06500, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

C. LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO	CONSEJERA PRESIDENTE
C. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ	SECRETARIA DE CONSEJO
C. MARÍA EUGENIA VARGAS LÓPEZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ RUIZ	CONSEJERO DISTRITAL
C. GABRIELA SÁNCHEZ PÉREZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. DIAMIR EDUARDO CABRERA JIMÉNEZ	CONSEJERO DISTRITAL
C. JUANA MAYÉN RODRÍGUEZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. CARLOS ALBERTO TÉLLEZ CASTILLO	CONSEJERO DISTRITAL
C. KEVIN RÍOS SÁNCHEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL





- C. JORGE ANTONIO SILVA PÉREZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
- C. KEVIN MARTÍN ALONSO MARTÍNEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
- C. SALVADOR JAVIER RUIZ LÓPEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
- C. BERNARDO OCTAVIO ACEVEDO HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
- C. JOSÉ LUIS SUÁREZ MARTÍNEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

EN USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS NUEVE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO Y 128, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 10 FRACCIÓN III Y 12 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO QUE PASARA LISTA DE ASISTENCIA, CON EL FIN DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA LA CELEBRACIÓN DE MANERA PRESENCIAL DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 10 A LA CUAL SE CONVOCÓ.

LA **SECRETARIA DEL CONSEJO** INDICÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES, MARÍA EUGENIA VARGAS LOPEZ, LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ RUIZ, GABRIELA SÁNCHEZ PÉREZ, DIAMIR EDUARDO



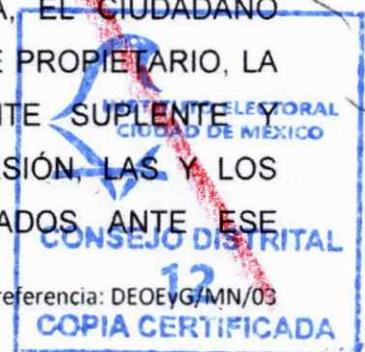


ACD12-EX-10/16-24

CABRERA JIMÉNEZ, JUANA MAYÉN RODRÍGUEZ Y CARLOS ALBERTO TÉLLEZ CASTILLO. -----

ASIMISMO, INFORMÓ AL CONSEJO RESPECTO A LAS ACREDITACIONES DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116, PÁRRAFO SEGUNDO; 121; 129, FRACCIÓN VI, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CIUDADANO KEVIN RÍOS SÁNCHEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO, EL CIUDADANO MARIO ALBERTO FLORES RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL CIUDADANO JORGE ANTONIO SILVA PÉREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO, LA CIUDADANA CELINA HORTECIA FERNANDA GARCÍA VALENCIA, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL CIUDADANO KEVIN MARTÍN ALONSO MARTÍNEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO, LA CIUDADANA ESTEFANI NEFERTARI SALVADOR JIMÉNEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL CIUDADANO SALVADOR JAVIER RUIZ LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO; LA CIUDADANA ADORI XANAT ESPINOZA ROMERO, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL CIUDADANO BERNARDO OCTAVIO ACEVEDO HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO, LA CIUDADANA MARIA FERNANDA FLORES GÓMEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EL CIUDADANO TEOK FLORES BRAVO, REPRESENTANTE PROPIETARIO, EL CIUDADANO JOEL ARMANDO RAMÍREZ REYES, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO MORENA, EL CIUDADANO SERGIO ARMANDO MALDONADO HUERTA, REPRESENTANTE PROPIETARIO, LA CIUDADANA HEYDI REYES HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE Y PRECISÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES EN LA SESIÓN, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, ACREDITADOS ANTE ESE

RR





CONSEJO DISTRITAL 12, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CIUDADANO KEVIN RÍOS SÁNCHEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL CIUDADANO JORGE ANTONIO SILVA PÉREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA CIUDADANA ESTEFANI NEFERTARI SALVADOR JIMÉNEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL CIUDADANO SALVADOR JAVIER RUIZ LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL CIUDADANO BERNARDO OCTAVIO ACEVEDO HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SEÑALÓ QUE PARA EFECTOS DE LA SESIÓN HUBO UNA ASISTENCIA DE SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, CINCO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL Y EN VIRTUD DE QUE ASISTIÓ UN TOTAL DE TRECE INTEGRANTES, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN. -----

PC

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** MANIFESTÓ A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM, DECLARÓ EL INICIO FORMAL DE LA SESIÓN.-----

9

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** MANIFESTÓ CONSEJERAS, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.





PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SE INTEGRA AL ÓRGANO COLEGIADO. -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO JORGE ANTONIO SILVA PÉREZ; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO, SALVADOR JAVIER RUIZ LÓPEZ Y POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO BERNARDO OCTAVIO ACEVEDO HERNÁNDEZ, LES PREGUNTÓ: *"¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO?"* LOS REPRESENTANTES EXTENDIERON EL BRAZO DERECHO Y MANIFESTARON: *¡SÍ, PROTESTO!*-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** AFIRMÓ QUE: *"ESTOY CONVENCIDA DE QUE PONDRÁN TODO SU EMPENO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA"*. Y SOLICITÓ TOMAR ASIENTO.--

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** PIDIÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE





MÉXICO, PUSIERA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL 12 CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

LA **SECRETARIA DEL CONSEJO** INFORMÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDO INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, QUE EL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETÍA A SU CONSIDERACIÓN ERA EL SIGUIENTE:-----

1. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2024, DICTADA POR EL PLENO DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL EXPEDIENTE SCM-JRC-113/2024. -----

2. REALIZACIÓN DEL RECUENTO PARCIAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC, EN ACATAMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL DIVERSO SCM-JRC-113/2024, POR EL QUE MODIFICA EL ACUERDO PLENARIO EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 12 DE JULIO EN EL JUICIO TECDMX-JEL-203/2024. -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** COMUNICÓ A LAS CONSEJERAS, CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTABA A SU CONSIDERACION EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

RR

9





LA SECRETARIA DEL CONSEJO PREGUNTÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES SI SE APROBABA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y PIDIÓ A QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO SEÑALARAN LEVANTANDO LA MANO, TODAS Y TODOS LOS CONSEJEROS LEVANTARON LA MANO. EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUEDÓ **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, QUE PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LA SECRETARIA DEL CONSEJO INDICÓ QUE EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, ESTA SECRETARÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDIÓ ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA DISPENSA DE SU LECTURA.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PROCEDIERA A REALIZAR LA CONSULTA SOLICITADA.-----

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SE DIRIGIÓ AL CONSEJO DISTRITAL Y LES CONSULTÓ SI APROBABAN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SEÑALÓ QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO. TODAS Y TODOS LOS CONSEJEROS LEVANTARON LA MANO. LA DISPENSA DE LA LECTURA QUEDÓ **APROBADA POR UNANIMIDAD.**-----

*Handwritten initials*





LA **CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.....

LA **SECRETARIA DEL CONSEJO** PROCEDIO AL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO**, RELATIVO AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2024, DICTADA POR EL PLENO DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL EXPEDIENTE SCM-JRC-113/2024 **ANEXO UNO**.....

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** SEÑALÓ A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO, Y CONSULTÓ SI ALGUIEN QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA EN RELACIÓN CON EL INFORME PRESENTADO, AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA, ESE CONSEJO DISTRITAL DOCE SE DIO POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO Y SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.....

LA **SECRETARIA DEL CONSEJO** SEÑALÓ QUE EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIA A LA REALIZACIÓN DEL RECUESTO PARCIAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE ALCALDÍA EN LA DEMARCACION CUAUHTÉMOC, EN ACATAMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL DIVERSO SCM-JRC-113/2024, POR EL QUE MODIFICA EL ACUERDO PLENARIO EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 12 DE JULIO EN EL JUICIO TECDMX-JEL-203/2024.....

ppc

9





LA **CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI ALGUIEN QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA, SEÑALÓ QUE DARÍA INICIO CON EL PROCEDIMIENTO PARA LO CUAL FUERON CONVOCADOS.-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL PERSONAL DAR INICIO CON EL SICODID E INDICÓ QUE COMO YA SE HABÍA EXPLICADO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, EL SICODID ERA EL SISTEMA DE LOS COMPUTOS DISTRITALES, QUE FUE EL QUE SE UTILIZÓ EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 02 DE JUNIO DE 2024, PARA DAR LOS RESULTADOS DE LAS VOTACIONES PARA LA ELECCIÓN DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTADOS AL CONGRESO Y ALCALDÍAS Y SERÍA EL MISMO QUE SE UTILIZARÍA EN ESA OCASIÓN; DE IGUAL MANERA LES EXPLICÓ COMO FUNCIONARIA EL RECUENTO. -----

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ QUE ANTES DE QUE CONTINUARAN CON LA SESIÓN, SE VERIFICARA LA ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MORENA. -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** INDICÓ QUE A PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DARÍAN UN RECESO DE UNOS MINUTOS PARA CONFIRMAR LA INFORMACIÓN.-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** SEÑALÓ QUE SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS SE INCORPORABA A LA MESA DEL CONSEJO DISTRITAL 12, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, E INDICÓ QUE SE CONTINUARÍA CON EL PASE DE LISTA PARA EFECTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL SICODID MANIFESTÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LA PRESIDENTA DEL CONSEJO, CONSEJEROS UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS, LA SECRETARIA DEL CONSEJO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL REPRESENTANTE





PROPIETARIO, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL REPRESENTANTE PROPIETARIO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO, DEL PARTIDO DEL TRABAJO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO; QUE SE TENÍA EL QUÓRUM DE ASISTENCIA ERAN TRECE PERSONAS; DIJO QUE MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO HABÍA PRENSA, TAMPOCO RADIO Y SOLO SE CONTABA CON COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRECISÓ QUE SE DESCARGARÍA EL REPORTE.-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** INDICÓ QUE SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, ACUDIRIAN A LA BODEGA PARA EXTRAER EL PAQUETE CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 4761, CASILLA BASICA 01.-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** SEÑALÓ QUE SE CERRARÍA LA BODEGA PARA PODER REALIZAR EL RECUENTO Y UNA VEZ QUE SE TERMINARA CON LA ACTIVIDAD, SE INTEGRABA EL PAQUETE A LA BODEGA Y SE VOLVERÍA A CERRAR DE FORMA PERMANENTE, EXPLICÓ CÓMO SE REALIZARÍA LA ACTIVIDAD.-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** LES PIDIÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACERCARSE COMO OBSERVADORES EN EL DESARROLLO DE LA DILIGENCIA.-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL CONSEJO DISTRITAL DOCE, PONERSE DE PIE PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA.-----

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANIFESTÓ QUE "SOLO HACER NOTAR QUE FUE MORENA EL QUE PIDIÓ EL RECUENTO DE LOS VOTOS Y SON NUEVE CUARENTA Y DOS DE LA MAÑANA LAS SESIONES COMENZARON A LAS OCHO DE LA MAÑANA, HACER NOTAR A LA

PC

9





AUDIENCIA QUE LOS REPRESENTANTES DE MORENA, NO SÉ QUÉ ESTARÁ PASANDO NO SE PORQUÉ NO ESTÁ ARMANDO MALDONADO HUERTA, ES EL PROMOVENTE DE LOS JUICIOS POR LOS QUE HOY NOS TIENEN AQUÍ Y HACER NOTAR LA AUSENCIA DE MORENA DURANTE LOS TRABAJOS PREVIOS Y AHORITA SE VAN INCORPORANDO A LAS NUEVE CUARENTA Y DOS, NADA MÁS PARA QUE, COMO ES UNA SESIÓN PÚBLICA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE LA CIUDADANÍA EN GENERAL CONOZCAN QUE EN PLENO RECUENTO ORDENADO POR EL TRIBUNAL LA SALA REGIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUES LAS REPRESENTACIONES DE MORENA NO ESTÁN PRESENTES DESDE LOS TRABAJOS PREVIOS QUE SE ESTABAN LLEVANDO A CABO DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA, ENTONCES ES IMPORTANTE QUE EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PRD LA CIUDADANÍA CONOZCA QUE SON LAS NUEVE CUARENTA... CASI CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA, LOS TRABAJOS PREVIOS INICIARON A LAS OCHO Y EL PROMOVENTE DE LOS JUICIOS QUE HOY NOS TIENEN AQUÍ NO ESTÁ PRESENTE, ENTONCES QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA QUE MORENA PRÁCTICAMENTE NO ESTÁ INTERESADO, ESTAR AQUÍ EN EL RECUENTO, NO SÉ SI ES PORQUE ES ÚNICAMENTE SOLO UN PAQUETE". -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** MANIFESTÓ CONSEJERAS, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, QUE SE INTEGRA AL ÓRGANO COLEGIADO.

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** INDICÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA CIUDADANO JOSÉ LUIS SUÁREZ MARTÍNEZ





REPRESENTANTE PROPIETARIO, INTEGRANTE DEL CONSEJO DISTRITAL DOCE LE PREGUNTÓ: “¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO?” EL REPRESENTANTE EXTENDIÓ EL BRAZO DERECHO Y MANIFESTÓ: ¡SÍ, PROTESTO!-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** AFIRMÓ QUE: “ESTOY CONVENCIDA DE QUE PONDRÁ TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA”. Y SOLICITÓ TOMAR ASIENTO.--

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE APROXIMARAN PARA REALIZAR EL RECUENTO CORRESPONDIENTE Y PIDIÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA INICIO CON LA ACTIVIDAD.-----

LA **SECRETARIA DEL CONSEJO** MOSTRÓ AL CONSEJO DISTRITAL QUE LA BOLSA CON LAS BOLETAS SOBRANTES, SE ENCONTRABA SELLADA Y AL REALIZAR EL CONTEO MANIFESTÓ QUE HABÍAN 230 BOLETAS QUE CORRESPONDÍAN A LOS NÚMEROS DEL IECM-071,981 AL IECM-072, 210. -----

LA **SECRETARIA DEL CONSEJO** PRIMERO ABRIÓ EL PAQUETE QUE SE SACÓ DE LA BODEGA Y PROCEDIÓ CON EL RECUENTO, PRIMERO EXTRAJO LA BOLSA SELLADA DE LOS VOTOS VÁLIDOS, E INDICÓ QUE COMENZARÍA DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE CADA PARTIDO, SEÑALÓ QUE PARA EL PARTIDO ACCIÓN



ppk

9



NACIONAL ERAN 123, PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 51, PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 10, PARA LOS PARTIDOS MORENA, PARTIDO DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO 170, PARA LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 18, PARA LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 1, Y PARA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO 39. DE IGUAL FORMA MANIFESTÓ QUE SE SUMARÍA UN VOTO MÁS AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL YA QUE FUE ENCONTRADO EN LOS VOTOS DEL PARTIDO MORENA; VOTOS NULOS 13, CÁNDDATO NO REGISTRADO ANTONIO DÍAZ VALENCIA 1 Y 1 VOTO RESERVADO. -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** DIO LECTURA AL PROCEDIMIENTO EN TÉRMINOS DEL MANUAL DE LINEAMIENTOS PARA LAS SESIONES DE LOS CÓMPUTOS LOCALES, DECLARATORIAS DE VALIDEZ Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO EL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 PARA VOTOS VÁLIDOS PARA CONSULTA Y NULOS, Y EXPLICÓ LA DIFERENCIA DE VOTO VÁLIDO Y VOTO NULO. -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI ALGUIEN TENÍA ALGUNA DUDA RESPECTO AL PROCEDIMIENTO, AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA, SEÑALÓ QUE CONTINUARÍAN CON EL PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO. -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** DIJO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA





VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO MOSTRARÍA EL VOTO RESERVADO PARA SU DELIBERACIÓN. -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** PUSO A CONSIDERACIÓN EL VOTO, EN EL QUE SE NOTÓ UNA MARCA EN FORMA DE "X" DENTRO DEL RECUADRO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y UNA EN FORMA DE "V" QUE ABARCABA TODA LA BOLETA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS OPCIONES Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN QUERÍA HACER ALGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO. POR LO QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITARON INTERVENIR.-----

EN PRIMERA RONDA INTERVINO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ADUCIENDO QUE EL VOTO RESERVADO, DEMOSTRABA LA INTENCIÓN DEL VOTO MARCANDO EL LOGOTIPO DEL PAN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CUADERNILLO DE CONSULTA DE VOTOS VÁLIDOS EN LA PÁGINA DIECINUEVE EN EL APARTADO QUE REFIERE A LAS DISTINTAS MARCAS RESPECTO AL VOTO VÁLIDO, SE PUEDE OBSERVAR QUE DE ACUERDO A DICHO CUADERNILLO SE ENCUENTRA EXACTAMENTE EL MISMO EJEMPLO YA QUE SE MATERIALIZA LA VOLUNTAD CIUDADANA MARCANDO LA VOTACIÓN DEL PAN Y CON UNA "V" DE LA VICTORIA. -----

EN PRIMERA RONDA INTERVINO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA ADUCIENDO QUE EL VOTO RESERVADO, COMO LO MENCIONÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIJO: *"ES IMPORTANTE DETERMINAR LA CLASIFICACIÓN QUE REALIZA LA SALA SUPERIOR, RESPECTO A LAS MÚLTIPLES MARCAS EN LAS BOLETAS PARA EMITIR EN EL SENTIDO DE LA INTENCIÓN DEL VOTO POR LO QUE EL SENTIDO DEL VOTO ES CLARO SE DEBEN CONSIDERAR COMO VÁLIDO, TODA VEZ QUE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER*



PR

9



JUDICIAL DE LA NACIÓN EN EL JUICIO DE INCONFORMIDAD 11/2012, REVOCÓ LA DETERMINACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE CASILLA QUE EN SU CASO ANULARON UN VOTO MUY PARECIDO AL QUE SE OBSERVABA EN ESE MOMENTO", POR LO QUE CONSIDERÓ QUE ERA VÁLIDO. -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

EN PRIMERA RONDA INTERVINO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ADUCIENDO QUE EL VOTO RESERVADO, SE SUMABA A LO MANIFESTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LO QUE CONSIDERÓ SE DEBERÍA TOMAR COMO VÁLIDO. -----

EN PRIMERA RONDA INTERVINO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUIEN MANIFESTÓ QUE NO CONSIDERABA QUE EL VOTO FUERA VÁLIDO PARA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TODA VEZ QUE "NO SE PUEDE INTERPRETAR Y MUCHO MENOS INTERPRETAR LA VOLUNTAD CIUDADANA SI ES VOTO VÁLIDO O NULO, PORQUE LA INTERSECCIÓN EN DONDE HACE LA "V" NO ESTÁ DENTRO DE NINGUNA CASILLA DE PARTIDO". -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

EN PRIMERA RONDA INTERVINO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN MANIFESTÓ QUE SE SUMABA A LA RESPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, YA QUE NO SE NOTABA CLARA LA INTENSIÓN DEL VOTO YA QUE MARCA MUY ABAJO EL TACHE, ASIMISMO, PASA MUY ABAJO POR VARIOS PARTIDOS Y NO HACE VER

PC





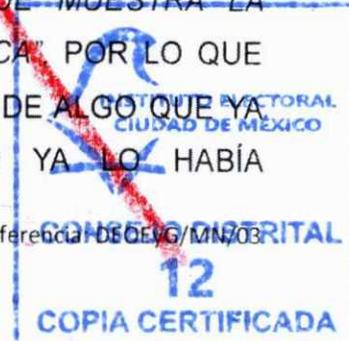
LA INTENSIÓN DEL VOTO, POR LO QUE SE SUMABA A LO MANIFESTADO POR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA Y LA CONSEJERA PRESIDENTA LES RECORDÓ QUE EN SEGUNDA RONDA ERA HASTA POR UN MINUTO.-----

EN SEGUNDA RONDA INTERVINO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, INDICÓ QUE ERA ÚNICAMENTE PARA ILUSTRAR Y CONTRARRESTAR EL ARGUMENTO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PORQUE MENCIONABA QUE NO SE MARCABA LA VOLUNTAD CIUDADANA, SIN EMBARGO, COMO SE VEÍA EN LA BOLETA EXISTE UN TACHE QUE MARCA COMPLETAMENTE LA CASILLA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ADICIONAL A LO QUE ÉL COMENTA A QUE NO SE PODÍA INTERPRETAR LA "V" QUE SE ENCUENTRA EN LA BOLETA Y SIGUIENDO LO QUE DICE EL CUADERNILLO DE CONSULTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA PÁGINA DIECINUEVE QUE A LA LETRA DICE: "LA SALA SUPERIOR CONSIDERÓ QUE, SI BIEN ES CIERTO QUE LA BOLETA PRESENTA DOS RAYAS PARALELAS EN SEÑAL DE INUTILIZACIÓN COMO BOLETA SOBRANTE MARCADA, CON TINTA NEGRA DE BOLÍGRAFO, MOTIVO POR EL CUAL DICHA BOLETA FUE EXTRAÍDA DEL SOBRE DE BOLETAS SOBRANTES, TAMBIÉN LO ES QUE SE ENCUENTRA CLARAMENTE MARCADO EL RECUADRO QUE CORRESPONDE AL EMBLEMA DEL PARTIDO, LO QUE MUESTRA LA INTENCIÓN DEL ELECTOR DE MARCAR ESA OPCIÓN POLÍTICA" POR LO QUE INDICÓ QUE NO SE DEBEN PRESTAR A LA INTERPRETACIÓN DE ALGO QUE YA INTERPRETÓ LA SALA SUPERIOR DE JUSTICIA COMO YA LO HABÍA

RR

9

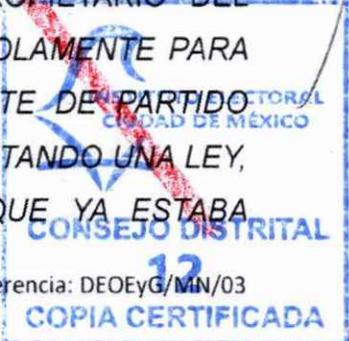




MANIFESTADO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR LO QUE AGRADECÍA HACER VALER LA VOLUNTAD CIUDADANA. -----

EN SEGUNDA RONDA INTERVINO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN INDICÓ QUE "QUERÍAN DEJAR CLARO QUE TANTO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LE COMENTARON AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO QUE NO ESTABAN HACIENDO UNA INTERPRETACIÓN JURÍDICA PORQUE NO ERAN DOCTOS NI MUCHO MENOS TENÍAN LA CALIDAD DE SER MAGISTRADOS PARA PODER INTERPRETAR LA LEY PERO EXISTE UN PRECEDENTE JUDICIAL QUE LO HABÍA CITADO, EL JUICIO DE INCONFORMIDAD 11/2012, 2014 Y 2015 DONDE SE APLICARON ESOS CRITERIOS EN DONDE MÁS DE DIEZ AÑOS SE HAN APLICADO ESOS CRITERIOS, EN DONDE DICE LA SALA SUPERIOR: BASTA VER LA INTENCIONALIDAD DEL CIUDADANO EN LA BOLETA ELECTORAL, SIN IMPORTAR LAS MÚLTIPLES MARCAS PARA CONTÁRSELO COMO VÁLIDO Y POR ESA RAZÓN SOLICITABA MUY RESPETUOSAMENTE QUE SE APOYEN CON LA LEY Y CON LO QUE YA HABÍA INTERPRETADO LOS MAGISTRADOS. QUE POR LO QUE COMENTABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ERA UNA DECISIÓN POLÍTICA, QUE ELLOS DECÍAN QUE ERA UNA VICTORIA DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, SOLO PARA ACLARARLES QUE ERA EL RECUENTO DE LA ELECCIÓN DE ALCALDÍA". -----

EN SEGUNDA RONDA INTERVINO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SEÑALÓ QUE "SOLAMENTE PARA CONTRARRESTAR LO QUE MENCIONABA EL REPRESENTANTE DE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO YA QUE NO ESTÁN INTERPRETANDO UNA LEY, SIMPLEMENTE SE ESTABA HACIENDO ALUSIÓN A ALGO QUE YA ESTABA





ESCRITO, ALGO QUE YA ESTÁ DISPUESTO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ES UN CUADERNILLO DE CONSULTA QUE ES PÚBLICO Y QUE TIENE TODA LA VALIDEZ, COMO YA LO HABÍA COMENTADO LA SALA SUPERIOR EN EL INCIDENTE 11/2012 Y QUE HABÍA OTROS CASOS EN DONDE DICE QUE SI LA BOLETA PRESENTA DOS RAYAS PARALELAS EN SEÑAL DE INUTILIZACIÓN PERO HAY UNA CLARA, INTANGIBLE, DE VOTO QUE SERÍA EL TACHE EN LA CASILLA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”, ENTONCES EL VOTO SE TENDRÍA QUE CONSIDERAR VÁLIDO.-----

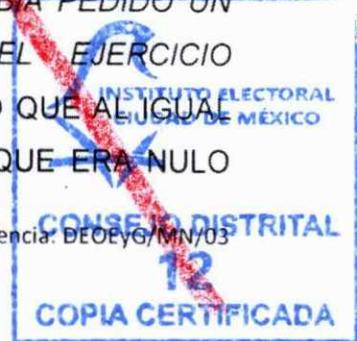
EN SEGUNDA RONDA INTERVINO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, QUIEN INDICÓ QUE DENTRO DE ESA DISCUSIÓN EN DONDE SE ESTABA PENSANDO EN LA INTENSIÓN DEL VOTO, QUISO COMPLEMENTAR SOBRE EL SENTIDO DEL VOTO SOBRE EL SENTIDO DEL CIUDADANO DESPUÉS DE CRUZAR ALGUNAS DE LAS CASILLAS, INVALIDANDO SU VOTO CRUZANDO LÍNEAS POR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESE SENTIDO ERA CLARO QUE EL VOTO ERA NULO.-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA.-----

EN SEGUNDA RONDA INTERVINO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MANIFESTÓ QUE “NO ERA INTERPRETATIVO Y NO SE INTERPRETA LA LEY Y EN ESE SENTIDO HAY QUE ACATAR Y QUE PARA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE COMENTA QUE NO ES UNA PERSONA DOCTA EN LA MATERIA, AQUI NO SE SOLICITABA UN FILTRO DONDE SE HABÍA PEDIDO UN DOCTORADO O ALGUNA MAESTRÍA PARA REALIZAR EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO CIUDADANO, QUE SE EQUIVOCABA” E INSISTIÓ QUE AL IGUAL QUE SU COMPAÑERO DEL PARTIDO MORENA CONSIDERABA QUE ERA NULO

par

9





ACD12-EX-10/16-24

19

PORQUE ESTABA CRUZANDO VARIAS CASILLAS Y LA REFERENCIA DONDE HACE UNA MARCA CON DOS LÍNEAS, SE ENCONTRABA COMPLETAMENTE FUERA DE LAS CASILLAS POR LO QUE PIDIÓ QUE EL VOTO FUERA NULO.-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA EN LA SEGUNDA RONDA Y NO HUBO INTERVENCIÓN ALGUNA Y SEÑALÓ QUE PARA PRECISAR, MOSTRÓ LA BOLETA Y MANIFESTÓ QUE LA MISMA PRESENTABA UNA MARCA EN EL CUADRO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, UNA "X" Y UNA "V", ABARCANDO TODA LA BOLETA, INDICÓ QUE ERA EL VOTO QUE FUE MOTIVO DE DISCUSIÓN, CONSULTÓ SI ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO O HABÍA MÁS INTERVENCIONES Y NO HUBO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS ASISTENTES, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO SE TOMARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----

LA **SECRETARIA DEL CONSEJO** PUSO A VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES LA VALIDEZ DEL VOTO PRESENTADO, Y PREGUNTÓ QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO Y LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS LEVANTARON LA MANO, POR LO QUE QUEDÓ APROBADO COMO VOTO VÁLIDO PARA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, **POR UNANIMIDAD**. -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA A SUMARLO A LA VOTACIÓN Y INFORMÓ QUE SE LLENARÍA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO LEVANTADA EN CONSEJO DISTRITAL. **ANEXO DOS**.-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** MOSTRÓ AL CONSEJO DISTRITAL DEL CÓMPUTO DE LA SECCIÓN 4761 CASILLA BÁSICA 01, QUE SE HABÍA CAPTURADO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL Y EXPLICÓ QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL SE EDITARÍAN LOS DATOS DEL




INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO



SICODID Y SE COLOCARÍAN LOS NUEVOS RESULTADOS QUE ARROJÓ EL RECUENTO.-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** LEYÓ EN VOZ ALTA LOS NUEVOS RESULTADOS DEL RECUENTO QUE SE REALIZÓ EN CONSEJO Y DIJO: BOLETAS SOBRANTES 230, TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES 428, LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN ERAN: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 125, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 51, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 10, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO 39, PARTIDOS MORENA, DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO 170, PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 18, PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 1, PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 0, PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 0, PARTIDO NO REGISTRADO 1, VOTOS NULOS 13, TOTAL 428.-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** MANIFESTÓ QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO QUE PASARA LISTA DE ASISTENCIA, CON EL FIN DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE CONTINUAR CON LA SESIÓN.-----

LA **SECRETARIA DEL CONSEJO** INDICÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES, MARÍA EUGENIA VARGAS LÓPEZ, LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ RUIZ, GABRIELA SÁNCHEZ PÉREZ, DIAMIR EDUARDO CABRERA JIMÉNEZ, JUANA MAYÉN RODRÍGUEZ Y CARLOS ALBERTO TÉLLEZ CASTILLO.-----

ASIMISMO, INFORMÓ AL CONSEJO LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, ACREDITADOS



RE

A

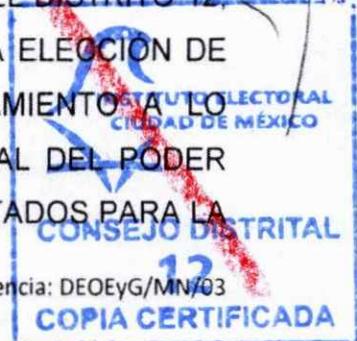


ANTE ESE CONSEJO DISTRITAL 12, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CIUDADANO KEVIN RÍOS SÁNCHEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL CIUDADANO JORGE ANTONIO SILVA PÉREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL CIUDADANO KEVIN MARTÍN ALONSO MARTÍNEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EL CIUDADANO BERNARDO OCTAVIO ACEVEDO HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO, POR EL PARTIDO MORENA, EL CIUDADANO JOSÉ LUIS SUÁREZ MARTÍNEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SEÑALÓ QUE PARA EFECTOS DE LA SESIÓN HUBO UNA ASISTENCIA DE SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, CINCO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL Y EN VIRTUD DE QUE ASISTIÓ UN TOTAL DE TRECE INTEGRANTES, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN.-----

*pac*

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** MANIFESTÓ A LAS CONSEJERAS, LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM, DECLARÓ DAR CONTINUIDAD DE LA SESIÓN.-----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ LA PROYECCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CÁLCULO TOTAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES EN EL DISTRITO 12, COMO RESULTADO DEL RECUENTO PARCIAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC, EN ACATAMIENTO A LO SEÑALADO POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SEÑALÓ QUE ERAN LOS RESULTADOS PARA LA





ELABORACIÓN DEL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL. **ANEXOS: TRES, CUATRO Y CINCO.** -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ A LAS CONSEJERAS, CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI ALGUIEN QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA, SEÑALÓ QUE TODA VEZ QUE SE HABÍA DADO CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONSISTÍA EN EL RECUENTO PARCIAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC, DEL PAQUETE DE LA SECCIÓN 4761 CASILLA BÁSICA, Y EN ACATAMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PROCEDERÍAN A REMITIR EL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL AL CONSEJO DISTRITAL 09, CABECERA DE LA DEMARCACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHO CONSEJO CABECERA DE DEMARCACIÓN LLEVARA A CABO EL CÓMPUTO TOTAL CORRESPONDIENTE, Y SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

LA **SECRETARIA DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE AGOTARON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** MANIFESTÓ QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS SE CONCLUYÓ EL CÓMPUTO DISTRITAL. -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** MANIFESTÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13, INCISO A, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PREGUNTÓ SI ALGUIEN QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA AL NO HABER SOLICITUDES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO

PKR

9





DISTRITAL 12, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

LA **SECRETARIA DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTA** INDICÓ A LAS CONSEJERAS, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, AGRADECIÓ SU PRESENCIA Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARÓ LA CONCLUSIÓN DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 10 Y SOLICITÓ A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES SU PARTICIPACIÓN PARA REGRESAR EL PAQUETE A LA BODEGA Y CERRAR LA BODEGA. -----

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE VEINTICUATRO FOJAS ÚTILES Y CUATRO ANEXOS. -----

**ANEXO UNO:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2024, DICTADA POR EL PLENO DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL EXPEDIENTE SCM-JRC-113/2024. -----

*pal*

**ANEXO DOS:** COPIA DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE ALCALDÍA. -----

**ANEXO TRES:** COPIA DEL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE ALCALDÍA. -----

**ANEXO CUATRO:** COPIA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL RECUEUNTO PARCIAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN



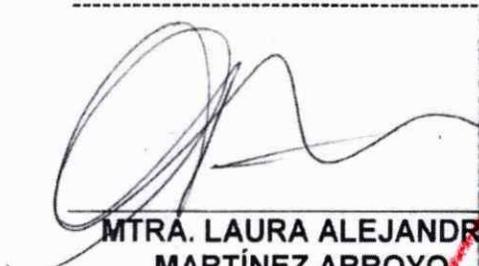
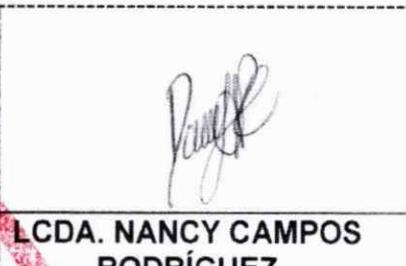


CUAUHTÉMOC Y, EN CONSECUENCIA, DEL CÓMPUTO DISTRITAL, EN ACATAMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL DIVERSO SCM-JRC-113/2024, POR EL QUE MODIFICA EL ACUERDO PLENARIO EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 12 DE JULIO EN EL JUICIO TECDMX-JEL-203/2024 EN EL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

**ANEXO CINCO:** COPIA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL REGISTRO DEL VOTO RESERVADO DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----  
**CONSTE** -----

-----  
**DAMOS FE** -----

 <b>MTRA. LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO</b> <b>CONSEJERA PRESIDENTA</b>	 <b>CONSEJO DISTRITAL 12</b>	 <b>LCDA. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ</b> <b>SECRETARIA DEL CONSEJO</b>
--	---	---





CONSEJO DISTRITAL 12

LICENCIADA NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

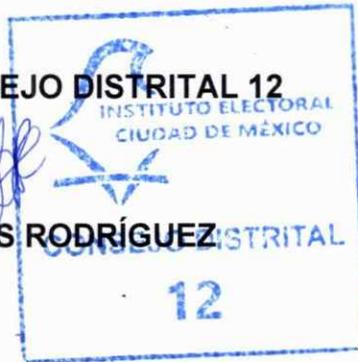
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE EN VEINTICINCO FOJAS ÚTILES, INCLUYENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 10, DEL CONSEJO DISTRITAL 12, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA ACD12-EX-10/16-24; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12

*Nancy Campos Rodríguez*



LIC. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ

IECM-CD-12-CC-371/2024

NCR *pd*